MINISTERIO del INTERIOR - REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asuncion, Abril 10 de 1895.

El Presidente de la República

Decreta.

Art. 1º: Nombránse miembros de la Junta E. Administrativa del Departamento de Limpio, á los señores Benigno Medina, Escolastico Gonzalez, Exequiel Cazal, Ramon Caballero, Tomás Caceres y Juan Gauna, al primero como Presidente, al Segundo como Vice, titulares á los siguientes y suplentes á los dos últimos

Art. 2º: Dánse las gracias á los cesantes por los servicios prestados.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.—

Egúzquiza

Angel Martinez